

PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022



Colegio “La Inmaculada”

Ponferrada

PLAN DE INICIO DE CURSO 2021/2022

CÓDIGO DE CENTRO:	24008186
DENOMINACIÓN:	COLEGIO CONCERTADO LA INMACULADA
LOCALIDAD:	PONFERRADA
ENSEÑANZAS QUE IMPARTE:	Ed. Infantil, Primaria, E.S.O. y Bachiller

FECHA DE REMISIÓN DEL PLAN:	20 de septiembre de 2021
------------------------------------	--------------------------

INSPECTOR/A:	DAVID GARCÍA LÓPEZ
---------------------	--------------------

De acuerdo con lo establecido en el *Protocolo de Organización y Prevención en los centros educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022*, los equipos directivos de los centros educativos deberán elaborar un Plan de Inicio de curso, basado en las medidas establecidas en dicho Protocolo.

Este Plan deberá ser remitido a las Direcciones Provinciales de Educación con anterioridad al 15 de julio de 2021, para su supervisión por las Áreas de Inspección Educativa.

En el presente documento, se facilita a los centros educativos un modelo de Plan de Inicio de curso en el que se incluyen los apartados que debe contemplar; dicho modelo le acompaña una Guía para su elaboración.

ÍNDICE

1. Aspectos generales.
 - 1.1. Equipo de coordinación.
 - 1.2. Información a la comunidad educativa de las medidas contenidas en esta Plan.
2. Medidas de seguridad e higiénico-sanitarias.
 - 2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.
 - 2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.
 - 2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.
 - 2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.
3. Criterios para la utilización de espacios y distribución de horarios.
 - 3.1. Medidas de acceso al centro educativo.
 - 3.2. Medidas para el tránsito por pasillos y escaleras.
 - 3.3. Medidas para la gestión de las aulas.
 - 3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.
 - 3.5. Medidas para la gestión de los baños.
 - 3.6. Medidas para la gestión de salas de profesores, salas de reuniones, salas de usos múltiples, departamentos, despachos, etc.
 - 3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.
 - 3.8. Otros espacios.
4. Criterios para el agrupamiento de los alumnos.
 - 4.1. Medidas para la organización de los grupos estables de convivencia.
 - 4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.
5. Actividades complementarias a las enseñanzas.
6. Actividades extraescolares y servicios complementarios*.
 - 6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.
 - 6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.
 - 6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).

1. ASPECTOS GENERALES.

Este Plan se ha realizado acorde a las características propias de nuestro centro y de las enseñanzas que en él se imparten:

- Dos líneas de Ed. Infantil: 146 alumnos/as.
- Dos líneas de Ed. Primaria: 284 alumnos/as.
- Tres líneas de ESO: 280 alumnos/as.
- Dos líneas de Bachiller: 101 alumnos/as.

- Personal Docente: 52 profesores.
- Personal de administración y servicios: 8 personas.

El centro se encuentra dividido en cuatro plantas:

- Planta semisótano: Comedor, cocina, salón de actos, gimnasio, vestuarios, sala de informática, aula de psicomotricidad, audiovisuales y sala múltiple.
- Planta baja: Aulas de Ed. Infantil, Aulas de 1º de Ed. Primaria, Aseos, Patio cubierto, informática, vestuarios, despachos de administración y secretaría, aula de apoyo y aulas de usos múltiples.
- Primera planta: Ed. Secundaria, biblioteca, aseos, dos aulas de usos múltiples, despachos de dirección y orientación y capilla.
- Tercera planta: Ed. Primaria, aula de tecnología, laboratorio de C. N., laboratorio de F. y Química, aseos, dos salas de usos múltiples, aulas de bachiller y tres aulas de desdobles.

1.1 Equipo de coordinación.

Cargo/Puesto/Órgano	Nombre y apellidos	Tfno. y email
Directora	Andrea M ^a Bordas Rodríguez	987410202 ponferradadir@concepcionistas.es
Secretario	Ángel Luis Álvarez Fernández	profe.a.alvarez.2@concepcionistasponfe.es
Otros	José Miguel Cubillas Merino	profe.j.cubillas@concepcionistasponfe.es
	Beatriz Herrera Campazas	profe.b.herrera@concepcionistasponfe.es

1.2 Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.

Toda la información sobre los protocolos de actuación y las medidas de prevención, higiene y promoción de la salud implantadas en el Centro serán publicados en la WEB, circulares enviadas por correo electrónico:

- Familias: comunicado y email enviado por la plataforma ALEXIA
 - Los mecanismos para la resolución de las dudas que surjan al respecto serán recibidas y atendidas por teléfono o vía email
 - Toda la información sobre medidas higiénico-sanitarias y organizativas será trasladada a las familias a primeros de septiembre, con tiempo suficiente antes del comienzo de las actividades lectivas
 - Los horarios y medidas en relación a las actividades y servicios complementarios y actividades extraescolares se enviarán en septiembre
- Profesores: email y claustro de inicio de curso
 - Toda la información sobre medidas higiénico-sanitarias y organizativas será trasladada a finales de agosto
- PAS: email y reunión de inicio de curso
 - Toda la información sobre medidas higiénico-sanitarias y organizativas será trasladada a primeros de septiembre.
- Alumnos se les informará:
 - En los primeros días de clase, a través del tutor/a, la información sobre:
 - Horarios de entrada y salida.
 - Medidas higiénico-sanitarias.
 - Recomendaciones sobre el uso de los espacios comunes.
- Persona encargada de colocación de información gráfica sobre las medidas higiénico-sanitarias -infografías, cartelería, señalización de accesos, vías de tránsito, etc.- en los lugares del centro que se determinen, como accesos, aulas, comedores, sala de profesores, etc.
 - Directora General, directores pedagógicos y coordinadores.

1.2 Traslado de la información sobre protocolos de actuación y medidas de prevención.

Documentos	Destinatarios	Medio de comunicación / difusión	Momento de realizar la comunicación / difusión	Medio de respuesta a las dudas
<ul style="list-style-type: none"> • Protocolo de Organización y Prevención en los Centros Educativos de Castilla y León para el curso escolar 2021/2022. • Plan Inicio de Curso. • Medidas de prevención e higiene. • Cartelería sobre medidas de seguridad. • Medidas Organizativas del centro (horarios, accesos.etc.). 	Profesorado	Correo electrónico	Semana previa al comienzo de la actividad docente.	Correo electrónico Equipo Directivo
	Claustro	Reunión informativa	Semana previa al comienzo de la actividad lectiva	Equipo Directivo
	Familias	Plataforma educativa Reunión informativa	Semana previa al comienzo de la actividad lectiva Mes de septiembre	Plataforma educativa Tutores
	Alumnado	Reunión informativa	Primer día de clase	Tutores
	P.A.S.	Reunión informativa	Primer día de incorporación	Equipo Directivo
	Consejo Escolar	Reunión informativa	Reunión inicio curso	Equipo Directivo

2. MEDIDAS DE SEGURIDAD E HIGIÉNICO-SANITARIAS.

2.1. Medidas relativas a la distancia de seguridad.

Espacio	Medidas	Responsables
AULAS	<p>Teniendo en cuenta el número de alumnos y los espacios disponibles en las aulas las medidas a llevar a cabo serán:</p> <ol style="list-style-type: none">1. Cada alumno/a tendrá asignado su propio pupitre y silla señalizado con su nombre y apellidos.2. Los puestos escolares estarán cerca de paredes. No se dispondrán los alumnos frente a frente.3. Se procurará que haya la máxima separación posible entre la primera fila y la zona de trabajo del docente (pizarra, pantalla, pizarra electrónica, etc.). Se alejarán las mesas de las puertas del aula.4. Se señalizará el mobiliario que no se va a utilizar.5. Se limitará el movimiento en el aula y el acercamiento del docente al alumnado.6. Se señalizará el sentido de circulación de las zonas de la clase de manera que se eviten los cruces entre el alumnado.7. Se minimizará la utilización de aulas específicas para limitar al máximo los desplazamientos en el edificio.8. En el caso de los grupos estables de convivencia se respetará la libre circulación por el aula sin que el uso de mascarillas sea obligatorio. Tampoco será preciso mantener la distancia de seguridad mínima entre los componentes de estos grupos.	Tutores Profesor/a de la materia.
AULAS DE DESDOBLE	<ol style="list-style-type: none">1. Los puestos escolares estarán cerca de paredes. No se dispondrán los alumnos frente a frente.2. Se procurará que haya la máxima separación posible entre la primera fila y la zona de trabajo del docente (pizarra, pantalla, pizarra digital, etc.). Se alejarán las mesas de las puertas del aula.3. Se señalizará el mobiliario que no se va a utilizar.4. Se limitará el movimiento en el aula y el acercamiento del docente al alumnado.5. Se señalizará el sentido de circulación de las zonas de la clase de manera que se eviten los cruces entre el alumnado.	Profesor/a de la materia.
SALA DE PROFESORES	<ol style="list-style-type: none">1. Disponer las sillas a una distancia mínima de 1,5 metros y evitar sentarse frente a frente sin mantener las distancias de seguridad, y en caso de imposibilidad será obligatorio el uso de mascarilla.2. Mantener las puertas abiertas para ventilar el espacio.	Equipo Directivo

2.2. Medidas relativas al uso de mascarillas.

1. El uso de mascarillas no exime del cumplimiento del resto de medidas preventivas establecidas, que principalmente son distanciamiento de seguridad, higiene estricta de las manos y evitar tocarse la cara, la nariz, los ojos y la boca y taparse al toser y estornudar en los términos establecidos por la autoridad sanitaria.
2. No se recomienda su uso para personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitársela o personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización de manera adecuada.
3. Se deberá utilizar mascarilla siempre, aunque se pueda mantener la distancia de seguridad mínima de 1,5 metros, con las siguientes indicaciones:
 - a) Alumnado:
 - Educación Infantil y 1º primaria: no es obligatorio el uso de mascarilla.
 - Resto de enseñanzas: obligatorio el uso de mascarilla, aunque se pueda mantener la distancia de seguridad mínima de 1,5 metros.
 - b) Profesorado:
 - Grupos estables de convivencia: el uso de la mascarilla es voluntario cuando esté con el grupo estable.
 - Resto de casos: el uso de la mascarilla es obligatorio siempre, aunque se pueda mantener la distancia de seguridad mínima de 1,5 metros.
4. El centro contará con mascarillas, que correrán a cargo de la Consejería de Educación, para el caso de que alguien inicie síntomas y para poder reponer las mascarillas del alumnado en caso de necesidad por rotura o deterioro.
5. En todo el recinto escolar es obligatorio tener la mascarilla puesta correctamente a partir de 2º de Primaria.

Cuando el profesor/a entre en el aula, a partir de 2º EPO, el alumnado ha de tener la mascarilla siempre puesta correctamente, cubriéndole nariz y boca.

Espacio	Medidas	Responsables
En todo el recinto escolar: <ul style="list-style-type: none"> • Zona de acceso al centro • Portería • Pasillos • Secretaría • Administración • Sala de profesores • Sala de Psicomotricidad • Salón de Actos • Despachos • Biblioteca • Escaleras • Ascensor • Baños y aseos • Vestuarios 	<ul style="list-style-type: none"> • Cartelería. • Uso obligatorio de mascarilla. 	<ul style="list-style-type: none"> • Directores • Tutores • Profesorado • PAS

<ul style="list-style-type: none"> • Gimnasio • Patios • Comedor • Sala de AMPA • Recibidores • Aulas • Etc. 		
---	--	--

Necesidades	Stock Seguridad	Responsable control stock y pedidos	Responsable Reparto
<ul style="list-style-type: none"> • N° profesores: 65 • N° PAS: 8 • Alumnos/as: 827 	200	<ul style="list-style-type: none"> • Directora General • PAS: Admón. 	<ul style="list-style-type: none"> • Directores. • PAS: Admón. • Profesor/a

2.3. Medidas higiénicas para la prevención de contagios.

Las principales medidas higiénicas para la prevención personal que deben tomarse frente a COVID-19 y otras infecciones respiratorias son las siguientes:

1. Higiene de manos de forma frecuente y meticulosa, durante al menos 40 segundos con agua y jabón, y si no es posible se puede utilizar durante 20 segundos gel hidroalcohólico. Se debe tener en cuenta que cuando las manos tienen suciedad visible el gel hidroalcohólico no es suficiente, y es necesario usar agua y jabón.
2. Evitar tocarse la nariz, los ojos y la boca, ya que las manos facilitan la transmisión.
3. Al toser o estornudar, cubrir la boca y la nariz con el codo flexionado.
4. Usar pañuelos desechables para eliminar secreciones respiratorias y tirarlos tras su uso a una papelería con bolsa y a poder ser con tapa y pedal.
5. Utilizar siempre la mascarilla, aunque se pueda mantener una distancia interpersonal superior a 1,5 metros. La mascarilla indicada para población sana será la de tipo higiénico y siempre que sea posible reutilizable:
 - Educación Infantil y 1º de primaria: mascarilla no obligatoria.
 - Educación Primaria de 2º a 6 : uso de mascarilla obligatoria en todo el recinto escolar
 - Educación Secundaria y Bachillerato: uso de mascarilla obligatoria en todo el recinto escolar
 - Profesorado:
 - Uso obligatorio de mascarilla, aunque se puede mantener la distancia interpersonal superior a 1,5 metros.
 - La mascarilla será de tipo higiénica excepto indicación por parte del servicio de prevención de riesgos laborales.
 - Su uso será obligatorio además en el transporte escolar colectivo a partir de 6 años.
 - Debe explicarse el uso correcto de la mascarilla ya que un mal uso puede entrañar más riesgo de transmisión.

- De forma general, no será recomendable su uso en los siguientes casos: menores de 3 años, personas con dificultad respiratoria que pueda verse agravada por el uso de mascarilla, personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitarse la mascarilla, personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización, cuando se desarrollen actividades que dificulten o impidan la utilización de mascarillas como en Educación Física.
6. En caso de compartir objetos, extremar las medidas de higiene y prevención (como la higiene de manos y evitar tocarse nariz, ojos y boca), y realizar limpieza entre el uso de un grupo y otro.
 7. El uso de guantes no es recomendable de forma general, pero sí en las tareas de limpieza.
 8. Se debe acceder al centro educativo recordando mantener la distancia mínima de seguridad de 1.5 metros entre personas, tanto en el acceso al edificio como, en su caso, en la subida de escaleras y llegada a las aulas.
 9. En el centro educativo se dispondrán de estrategias de educación para la salud y la disposición de cartelería y señalética amigables para la infancia que faciliten el cumplimiento de las medidas. Asimismo, se dedicará un tiempo diario al inicio de la mañana al recuerdo de las pautas de higiene y limpieza para todos los cursos.
 10. Se dejarán abiertas todas las puertas que sea posible para evitar tocar pomos y manillares. Cuando en los centros haya ascensor, su uso se limitará al mínimo imprescindible y se utilizarán preferentemente las escaleras. Cuando sea necesario utilizarlo, la ocupación máxima de los mismos será de una persona, salvo que sea posible garantizar la separación de dos metros entre ellas, o en aquellos casos de personas que puedan precisar asistencia, en cuyo caso también se permitirá la utilización por su acompañante.
 11. En todos los baños del centro habrá dispensadores de jabón y papel disponible para el secado de manos, o en su defecto gel hidroalcohólico, debiendo los usuarios lavarse cuidadosamente las manos cada vez que hagan uso del aseo.
 12. Ante todas estas indicaciones higiénicas el centro tendrá planificadas las medidas organizativas que permitan su cumplimiento, relativas a la distribución de jabón en los baños, el papel para el secado de manos y geles hidroalcohólicos en los diferentes lugares, la disposición de papeleras, ventilación de espacios y colocación de infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser entre otras.

2.3.1. Distribución jabón, papel, papeleras y geles hidroalcohólicos.

Espacio	Medida	Responsable
<p>En todo el recinto escolar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Zona de acceso al centro • Portería • Pasillos • Secretaría • Administración • Sala de profesores • Sala de Psicomotricidad • Salón de Actos • Despachos • Biblioteca • Escaleras • Ascensor • Baños y aseos • Vestuarios • Gimnasio • Patios • Comedor • Sala de AMPA • Recibidores • Aulas • Etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Dispensadores de Jabón • Papel para el secado de manos. • Geles hidroalcohólicos • Papeleras • Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser. • Ventilación. 	<ul style="list-style-type: none"> • PAS • Personal de limpieza

2.3.2. Infografías sobre las medidas de protección, el lavado de manos o la forma correcta de estornudar y toser, entre otras.

Espacio	Infografía	Responsable
<p>En todo el recinto escolar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Zona de acceso al centro • Portería • Pasillos • Secretaría • Administración • Sala de profesores • Sala de Psicomotricidad • Salón de Actos • Despachos • Biblioteca • Escaleras • Ascensor • Baños y aseos • Vestuarios • Gimnasio • Patios 	<ul style="list-style-type: none"> • Dispensadores de Jabón • Papel para el secado de manos • Geles hidroalcohólicos • Papeleras • Cartelería de medidas de protección, lavados de manos, forma correcta de estornudar y toser 	<ul style="list-style-type: none"> • Dirección y PAS

<ul style="list-style-type: none"> • Comedor • Sala de AMPA • Recibidores • Aulas • Etc. 		
---	--	--

2.4. Medidas relativas a la limpieza e higiene de las instalaciones.

1. El centro dispone de un protocolo de limpieza y desinfección que responda a las siguientes indicaciones:
 - Limpieza y desinfección al menos una vez al día, reforzándola en aquellos espacios que lo precisen en función de la intensidad de uso.
 - Se tendrá especial atención a las zonas de uso común y a las superficies de contacto más frecuentes como pomos de puertas, mesas, muebles, pasamanos, suelos, teléfonos, perchas, y otros elementos de similares características.
 - Las medidas de limpieza y desinfección se extenderán también, en su caso, a zonas privadas de los trabajadores, tales como áreas de descanso, vestuarios, taquillas, aseos, cocinas (donde se limpiará toda la vajilla, cubertería y cristalería en el lavavajillas, incluida la que no se haya usado, pero haya podido estar en contacto con las manos de los estudiantes).
 - En el caso de que se establecieran turnos en el comedor u otros espacios, cuando cambie el alumnado, se recomienda la limpieza, desinfección y ventilación entre turno y turno.
 - Asimismo, se realizará una limpieza y desinfección de los puestos de trabajo compartidos, en cada cambio de turno, y al finalizar la jornada con especial atención al mobiliario y otros elementos susceptibles de manipulación, sobre todo en aquellos utilizados por más de un trabajador. Al terminar de utilizar un ordenador de uso compartido, se desinfectará la superficie del teclado, del ratón y de la pantalla.
 - Se utilizarán desinfectantes como diluciones de lejía (1:50) recién preparada o cualquiera de los desinfectantes con actividad virucida autorizados y registrados por el Ministerio de Sanidad. En el uso de estos productos siempre se respetarán las indicaciones de higiene respiratoria.
 - Tras cada limpieza y desinfección, los materiales empleados y los equipos de protección utilizados se desecharán de forma segura, procediéndose posteriormente al lavado de manos.
 - Se debe vigilar la limpieza de papeleras, de manera que queden limpias y con los materiales recogidos, con el fin de evitar cualquier contacto accidental.
2. Se deben realizar tareas de ventilación frecuente en las instalaciones, y por espacio de al menos cinco minutos (mejor 10 minutos si la sala estaba ocupada de antemano) al inicio de

la jornada, al finalizar y entre clases, siempre que sea posible y con las medidas de prevención de accidentes necesarias:

- Cuando las condiciones meteorológicas y el edificio lo permitan, mantener las ventanas abiertas el mayor tiempo posible.
 - Se debe aumentar el suministro de aire fresco.
3. Cuando un profesional preste asistencia en el mismo espacio con diferentes alumnos/as de manera consecutiva se desinfectarán las superficies utilizadas y se ventilará la sala al menos 5 minutos tras cada sesión.
 4. En relación a la gestión de los residuos:
 - Se recomienda que los pañuelos desechables que el personal y el alumnado emplee para el secado de manos o para el cumplimiento de las medidas de higiene respiratoria sean desechados en papeleras con bolsa y a poder ser con tapa y pedal.
 - Todo material de higiene personal (mascarillas, guantes de látex, etc.) debe depositarse en la fracción resto (agrupación de residuos de origen doméstico que se obtiene una vez efectuadas las recogidas separadas).
 - En caso de que un alumno/a o una persona trabajadora presente síntomas mientras se encuentre en el centro educativo, será preciso aislar la papelera o contenedor donde haya depositado pañuelos u otros productos usados en el espacio de uso individual donde se le haya aislado. Esa bolsa de basura deberá ser extraída y colocada en una segunda bolsa de basura, con cierre, para su depósito en la fracción resto.
 5. La limpieza y desinfección del material pedagógico, utensilios, instrumentos, etc. que se haya utilizado será el encargado de su limpieza y desinfección el profesor que haya estado en esa clase.
 6. Se eliminarán todo el material innecesario para la actividad educativa o de carácter decorativo para favorecer las labores de limpieza diaria

Espacio	Elementos	Frecuencia	Responsables seguimiento
En todo el recinto escolar: <ul style="list-style-type: none"> • Zona de acceso al centro • Portería • Pasillos • Secretaría • Administración • Sala de profesores • Sala de Psicomotricidad • Salón de Actos 	<ul style="list-style-type: none"> • Suelos • Paredes • Ventanas • Mesas • Sillas • Ordenadores • Impresoras • Teléfonos • Materiales de talleres y aulas específicas • Zonas de contacto 	<ul style="list-style-type: none"> • Tras cada uso: ordenadores, teléfonos, material manipulativo. • Las instalaciones a diario 	<ul style="list-style-type: none"> • Directores • PAS • Empresa de limpieza y comedor

<ul style="list-style-type: none"> • Despachos • Biblioteca • Escaleras • Ascensor • Baños y aseos • Vestuarios • Gimnasio • Patios • Comedor • Sala de AMPA • Recibidores • Aulas • Etc. 	<p>frecuente (puertas, pomos, pasamanos, etc.)</p> <ul style="list-style-type: none"> • Utensilios de comedor. 		
--	---	--	--

3. CRITERIOS PARA LA UTILIZACIÓN DE ESPACIOS Y DISTRIBUCIÓN DE HORARIOS

3.1. Medidas de acceso al centro educativo.

- Se establecerán tantos accesos como sea posible y todos controlados por personal del centro educativo.
- El uso de mascarilla será obligatorio para todo el alumnado mayor de 6 años, aunque se mantenga la distancia de seguridad mínima y durante la salida y entrada al centro educativo.
- Las personas responsables de la acogida en el momento de la llegada y acompañamiento al aula, si la hubiera, llevarán mascarilla. Habrá solución hidroalcohólica a disposición de todo el alumnado, el profesorado y del personal de administración y servicios.
- Se señalarán las vías de acceso y evacuación en cada una de las zonas de los edificios. Por ejemplo, en caso de existir más de una escalera de acceso a las plantas, se indicará a cada uno los grupos de cada piso la escalera por la que se deberá que acceder y abandonar el edificio. Tanto el alumnado como el personal deberán conocer por donde acceder a cada aula, o espacio educativo.
- Se garantizará que se mantenga la distancia de seguridad en las filas de entrada mediante todos los medios posibles, principalmente con marcaje en el suelo y con paneles informativos en los que se indique las puertas de acceso, según se determine por los responsables del centro.
- Se mantendrán las puertas exteriores e interiores abiertas mientras se produce la entrada del alumnado. Procurar que las puertas de las aulas permanezcan abiertas durante la jornada, si no fuera posible, será el docente el encargado de abrirla y/o cerrarla con una posterior desinfección de manos.
- Se garantizará que tanto la llegada como salida sean escalonadas.
- Se informará a las familias sobre el horario de llegada y las zonas de entrada/salida con el fin de evitar aglomeraciones en los accesos.
- Se prohibirá o limitará al máximo el acceso de personas ajenas al centro.
- Se procurará que las reuniones con las familias sean de manera telefónica o telemática, y en caso de imposibilidad se realizará con previa cita.
- Se realizará la desinfección de manos previo al acceso a las aulas preferentemente con el gel hidroalcohólico que se disponga a tal fin en cada una de ellas.

Espacio	Medidas	Responsables
Puertas de acceso al centro: <ul style="list-style-type: none"> • Portería principal. • Rampa Ed. Infantil. • Escaleras patio grande. • Puerta de Abastos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Control por el profesorado del centro. • Control por persona que está en portería. • Uso obligatorio de mascarilla. • Geles hidroalcohólicos. • Identificación de las puertas de acceso y salida. • Escalonamiento de llegadas y salidas. • Cartelería y señalización. • Apertura de puertas para las entradas y salidas del alumnado. • Medidas para el acceso de personas ajenas al centro: atención telemática de familias, establecimiento de citas previas para reuniones presenciales, acceso de repartidores, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Directores • PAS • Profesorado.

3.2. Medidas para el tránsito por pasillos, escaleras y uso de ascensores.

- Se indicará en los pasillos y escaleras el sentido de circulación. Se procurará, en la medida de lo posible, que las escaleras sean de un solo sentido. Si es preciso, se diferenciará entre el sentido a la hora de entrada, salida y recreo y el resto del horario lectivo.
- Se utilizará un sistema de señalización fácil de comprender.
- Como regla general, las puertas exteriores permanecerán abiertas para evitar el contacto con las manillas o pomos de las puertas. En todo caso primará lo establecido en la normativa de condiciones de protección contra incendios.
- Se procurará que las puertas de aulas y despachos permanezcan abiertas. En caso de no ser posible el docente que las abra o cierre respetará las normas de higiene.
- En caso de haber más de una puerta de acceso al aula, se utilizará una para entrada y otra para salida, debidamente señalizadas, para evitar el cruce entre personas.
- Se respetará en todo momento el principio de distanciamiento de seguridad en los pasillos, escaleras, baños y zonas comunes.
- El profesorado y alumnado siempre llevará mascarilla cuando se muevan de un lugar a otro del edificio.
- Salvo que resulte imprescindible, será el personal docente el que se desplace entre las diferentes aulas, minimizando así el movimiento del alumnado.
- Se controlará que los materiales pedagógicos de uso común hayan sido desinfectados antes y después de su utilización.

- En el caso del alumnado de Educación Especial escolarizado en centros ordinarios, cuando se vayan a producir desplazamientos por el centro educativo, se extremarán las medidas de seguridad, manteniendo las medidas de protección de forma rigurosa.

Espacio	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> • Pasillos • Escaleras • Ascensor • Portería • Zona de entradas y salidas 	<ul style="list-style-type: none"> • Indicación del sentido de circulación de pasillos y escaleras con sistemas fáciles de comprender. • Organización del uso de pasillos y escaleras para los diferentes grupos de alumnos. • Uso obligatorio de mascarilla. • Distanciamiento de seguridad. • Escalonamiento del uso de pasillos y escaleras en las entradas y salidas del centro y a la salida y vuelta del recreo. • Señalización en el suelo de las vías de acceso y evacuación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Directores • Profesorado

3.3. Medidas para la gestión de las aulas.

- Se dispondrán los puestos escolares priorizando la distribución cerca de paredes. La disposición del mobiliario no debe permitir que el alumnado se sitúe frente a frente.
- Se procurará que haya la máxima separación posible entre la primera fila y la zona de trabajo del docente (pizarra, pantalla, pizarra electrónica, etc.). Se procurará alejar las mesas de las puertas del aula.
- Se retirará, o en su caso, se señalará el mobiliario que no se va a utilizar.
- Se limitará el movimiento en el aula y el acercamiento del docente al alumnado.
- Se señalará el sentido de circulación de las zonas de la clase de manera que se eviten los cruces entre el alumnado.
- Se minimizará la utilización de aulas específicas para limitar al máximo los desplazamientos en el edificio. En el caso de las materias optativas, si un aula es utilizada por alumnado de diferentes grupos, deberá ser limpiada y desinfectada tras su uso por los alumnos. Se actuará de la misma manera en el caso de aulas específicas.
- Se ventilará periódicamente el aula. De manera prescriptiva esta ventilación se realizará entre 10 y 15 minutos antes de la llegada del alumnado, al final de cada periodo lectivo, durante el recreo y al acabar la jornada.
- En el caso de los grupos estables de convivencia se respetará la libre circulación por el aula sin que el uso de mascarillas sea obligatorio. Tampoco será preciso mantener la distancia de seguridad mínima entre los componentes de estos grupos.
- En educación Infantil y Primaria, el alumnado no debe acudir al centro con objetos o juguetes de casa.

Espacio	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> • Aulas de referencia • Aulas específicas 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de aulas-grupo. • Higiene y desinfección de aulas a utilizar por diferentes grupos. • Apertura de las aulas por el docente y de las ventanas cuando llegue a primera hora. • Disposición de geles hidroalcohólicos. • Distribución de los espacios del alumnado y el profesorado. • Medidas de señalización. • Medidas de ventilación. • Señalización y cartelería 	<ul style="list-style-type: none"> • Directores • Profesorado • Monitores • PAS

3.4. Medidas para la gestión de los patios y zonas de recreo.

- Con relación a la organización de los accesos y actividades en los patios se tomarán en consideración las siguientes medidas:
 - Se escalonará, en la medida de las posibilidades, las salidas y regresos del recreo.
 - Se minimizará lo máximo posible el cruce en pasillos y escaleras entre el alumnado en la salida y vuelta al aula, respetando en todo caso la distancia de seguridad mínima de 1,5 m.
 - Si fuera preciso, se adaptará o reducirá el tiempo de recreo en función de las necesidades específicas del centro.
 - Se evitará la interacción entre el alumnado de diferentes grupos estables de convivencia.
 - Se organizará la distribución del alumnado por zonas mediante señalización.
- Se reforzará la vigilancia en recreos y cambios de hora.
- Se limitarán en todo lo posible los juegos de contacto o aquellos que impliquen intercambios de objetos.
- Se preverá un sistema de señalización en elementos fijos, como bancos, mobiliario, juegos, etc. para que, si las autoridades sanitarias así lo indican, no sean utilizados.

Espacio	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> • Patios: <ul style="list-style-type: none"> ○ Grande ○ De colores. ○ Cubierto. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escalonamiento de las salidas y entradas. • Distribución espacial de los grupos. • Señalización de las zonas de uso por los diferentes grupos. • Incremento de la vigilancia. • Señalización de elementos fijos y establecimiento de normas de uso. • Uso obligatorio de mascarillas. • Señalización de filas de entrada 	<ul style="list-style-type: none"> • Directores • Profesorado

3.5. Medidas para la gestión de los baños.

- Se limitará el número de personas en el interior de los baños con el fin de garantizar la distancia de seguridad mínima.
- Se gestionará el flujo del alumnado hacia los aseos (salida y vuelta al aula).
- Se limpiarán y ventilarán diariamente los baños, así como el vaciado de papeleras, que se recomienda tengan tapa accionada por pedal para evitar contactos
- Se asegurará que la dotación de jabón líquido y papel de secado de manos sea la correcta. Señalar que es necesario secarse las manos con papel.
- Se informará al alumnado sobre la obligatoriedad de lavarse las manos antes y después del uso de los WC.
- El aseo de la portería será de uso exclusivo para el personal ajeno al centro.

Espacio	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none">• Baños• Aseos	<ul style="list-style-type: none">• Establecimiento del número máximo de personas en el interior. 2 personas.• Limpieza, ventilación y vaciado de papeleras y contenedores.• Disposición de jabón líquido y papel de manos.• Información de las normas de uso.	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Personal de limpieza• Profesorado.

3.6. Medidas para la gestión de las salas de profesores, salas de reuniones, departamentos y despachos.

Espacio	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none">• Sala de profesores.• Salas de reuniones.• Departamentos.• Despachos.	<ul style="list-style-type: none">• Obligatorio el uso de mascarilla cuando no se pueda mantener una distancia de seguridad mínima de 1,5 metros.• Disponer las sillas a una distancia mínima de 1,5 metros y evitar sentarse frente a frente sin mantener las distancias de seguridad, y en caso de imposibilidad será obligatorio el uso de mascarilla.• Se ventilará con frecuencia las sala.• Se mantendrán las puertas abiertas.• Se dispondrá de dosificadores de gel hidroalcohólico en las mesas de la sala de profesores.	<ul style="list-style-type: none">• Equipo Directivo• Secretaria• Administradora• Orientadoras

3.7. Medidas para la gestión de las bibliotecas.

El servicio de biblioteca permanecerá suspendido provisionalmente.

3.8. Otros espacios.

- **Espacios para la atención a familias:**

Siempre que sea posible, se atenderá a las familias en espacios abiertos o bien ventilados, respetando siempre la distancia de seguridad de 1,5 m. En todo caso, se atenderá con cita previa.

Hay que disponer de dosificadores de gel hidroalcohólico en el puesto de trabajo y en las zonas accesibles al personal ajeno en caso de intercambio de documentación u otros objetos.

- **Espacios para repartidores:**

Cuando la entrega del producto se realice en el centro escolar hay que asegurar que los repartidores, previo aviso al centro de su llegada, dejan el paquete delante de la conserjería aplicando las medidas de distanciamiento y de higiene definidas.

3.9. Medidas para la gestión de los comedores escolares.

La organización del comedor escolar garantizará las medidas de higiene y el distanciamiento de 1,5 m entre el alumnado. Se zonificará el espacio según los grupos estables de convivencia que se hayan organizado en el centro para evitar en la medida de lo posible la interacción entre ellos.

Esta situación se mantendrá durante todo el curso educativo salvo que las autoridades sanitarias consideren que hay que pasar a otra situación más restrictiva debido a un aumento de la posibilidad de riesgo sanitario, atendiéndose a las siguientes medidas:

- En caso de necesidad se establecerán diferentes turnos en el comedor y se organizará el acceso con el fin de evitar aglomeraciones y el cruce del alumnado. Se definirán los recorridos de entradas y salidas, señalizándolos y colocando barreras físicas donde sea preciso. Se debe adaptar el uso de material colectivo (bandejas, cubiertos, jarras de agua, etc.) para limitar al máximo los contactos.
- En el caso de comedores con varios turnos, se plantea la posibilidad de recoger con antelación al alumnado de infantil para realizar con ellos un turno inicial previo. De esta forma se puede ampliar en otro turno más los ya existentes.
- Organizar el lavado de manos antes y después de la comida. Se aconseja la recogida escalonada del alumnado para evitar aglomeraciones en los baños para el lavado de manos con agua y jabón.
- En los casos en que fuera necesario ayudar al alumno para que tome su comida, el

personal deberá llevar mascarilla y seguirá las normas de higiene de manos definidas.

- Se realizará la limpieza y desinfección, con los productos y pautas señaladas por las autoridades sanitarias, entre cada turno de comida y será obligatorio la higienización de todos los elementos de contacto. Se debe ventilar el comedor entre turnos y tras el servicio, antes de la llegada del alumnado.
- Prever una distribución de los alimentos y del agua que evite los contactos.
- Recordar continuamente al alumnado de la necesidad de respetar las distancias de seguridad antes, durante y después de la comida. Insistir en que no se puede compartir la comida, el agua, los cubiertos, etc.
- Grupos estables de convivencia:
 - En los comedores se delimitarán zonas específicas para los grupos estables de convivencia, garantizándose que entre cada uno de ellos haya una distancia de 1,5 m.
 - Con el fin de respetar el distanciamiento entre grupos de convivencia estables y el resto del alumnado del centro educativo que utilice el servicio de comedor, además de la posibilidad de establecer varios turnos, podrán utilizar medios físicos de separación si no se pudiera mantener la distancia de 1,5 m de distanciamiento.
- El personal del centro seguirá en todo momento las medidas preventivas frente al COVID-19 establecidas por el equipo directivo o por la empresa, en el caso del personal de limpieza de empresa externa u otros servicios (comedores, madrugadores, etc.).
- **El comedor comenzará después del inicio de las clases y según vaya desarrollándose la pandemia se tomarán unas u otras medidas.**

Espacio	Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> • Comedor escolar 	<ul style="list-style-type: none"> • Organización de puestos a 1,5 metros. • Reparto de espacios para los grupos estables de convivencia y resto de grupos. • Organización de turnos, si fuera preciso. • Organización de la recogida de alumnos, de forma escalonada. • Organización del lavado de manos antes y después de la comida de forma escalonada. • Utilización de materiales individualizados. • Uso obligatorio de mascarillas. • Organización de la distribución de alimentos en condiciones de seguridad. • Disposición de gel hidroalcohólico. • Información de las normas de uso al alumnado de forma sencilla y clara, con la posibilidad de infografía adaptada a la edad. • Señalización en el suelo 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsable comedor. • Cuidadores.

3.10. Medidas para el uso del transporte escolar.

El centro no cuenta con este servicio.

4. CRITERIOS PARA EL AGRUPAMIENTO DE LOS ALUMNOS.

En el primer y segundo ciclo de educación infantil y para el primer curso de educación primaria los centros constituirán grupos estables de convivencia, con un máximo de entre 22 y 25 alumnos por aula, que estará formado por estos y su profesorado.

Entre los grupos estables de convivencia no habrá interacción, utilizando específicamente los espacios asignados para su uso exclusivo y el establecimiento de horarios para el uso de espacios comunes, de esta manera el movimiento dentro del aula es libre sin tener que cumplir la restricción de la separación de seguridad de 1,5 m, ni el uso de mascarilla. Sin embargo, se debe respetar la distancia mínima de seguridad entre el alumnado de diferentes grupos.

Con este objetivo se deberán zonificar los espacios ocupados por cada uno de estos grupos, de tal manera que, ante la aparición de un brote, se pueda aislar todo el grupo, poniendo en cuarentena a las personas, mientras que los demás grupos sigan funcionando bajo un sistema de estrecha vigilancia y alerta.

En la medida de lo posible, cada grupo estable de convivencia debe tener asignado su acceso, zonas de paso, de recreo, comedor, aseos, etc., procurando no utilizar los espacios designados a otro grupo en ningún momento.

Cuando en un grupo estable de convivencia parte del alumnado curse una materia y parte no, o exista alumnado con medidas de atención a la diversidad, y ello implique, no existiendo otras alternativas, la coincidencia en la misma aula de alumnos de diferentes grupos estables, se adoptarán las medidas de seguridad necesarias para evitar la interacción entre ellos, utilizando espacios lo más amplios posibles para garantizar la distancia y, si fuera necesario, medios físicos de separación.

4.1. Medidas de organización de los grupos estables de convivencia.

Grupos Estables	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
<ul style="list-style-type: none">• 1º EI A• 1º EI B• 2º EI A• 2º EI B	<ul style="list-style-type: none">• 1º EI (2)• 2º EI (2)	<ul style="list-style-type: none">• 1º EI A: 25• 1º EI B: 24• 2º EI A: 25• 2º EI B: 25	<ul style="list-style-type: none">• 1º EI A• 1º EI B• 2º EI A• 2º EI B	<ul style="list-style-type: none">• Patricia Lçópez• M^a Dolores Blanco• Nuria Merayo• Laura Sampedro	<p>ENTRADA: Patio Grande Rampa Infantil. SALIDA: Patio</p>

<ul style="list-style-type: none"> • 3º EI A • 3º EI B 	3º EI (2)	<ul style="list-style-type: none"> • 3º EI A: 24 • 3º EI B: 25 	<ul style="list-style-type: none"> • 3º EI A • 3º EI B 	<ul style="list-style-type: none"> • Paula Sánchez • Ruth Alonso 	Grande Rampa Infantil. RECREOS: Distinto horario. E. I.: Patio Grande. Cuando llueve Patio Colores. 1º E.P.O: Patio Colores. Cuando llueve Patio Cubierto.
<ul style="list-style-type: none"> • 1º EPO A • 1º EPO B 	1º EPO (2)	<ul style="list-style-type: none"> • 1º EPO A: 24 • 1º EPO B: 25 	<ul style="list-style-type: none"> • 1º EPO A • 1º EPO B 	<ul style="list-style-type: none"> • Ana Dos Santos • Patricia Villarejo • Especialistas: • J. Antonio García • Mª Elisa Monroy • Ana Isabel Álvarez 	

4.2. Medidas para la organización del resto de los grupos.

A partir de segundo curso de educación primaria, el número de alumnos por aula no podrá superar las ratios máximas previstas normativamente para cada enseñanza, sin que se pueda efectuar excepción de ratio, procurando respetar la distancia de seguridad mínima de 1,5m. En todos los casos será obligatorio el uso de mascarilla.

En la organización de estos grupos, se deberá minimizar al máximo el flujo de personas y el intercambio de aulas dentro del mismo, y evitar los cambios del alumnado o el profesorado, salvo circunstancias muy puntuales, como puede ser la atención por especialistas o el profesorado de apoyo, entro otros.

El movimiento de docentes entre los grupos, en caso necesario, se realizará siempre extremando las precauciones y medidas higiénicas.

Se procurará que cada grupo tenga un aula de referencia que no sea utilizada por otros alumnos u otros grupos.

Respecto a las aulas de apoyo y específicas, podrán ser utilizadas por varios grupos de alumnos y alumnas siempre que se cumplan las medidas de higiene, desinfección y ventilación.

A estos efectos de distribución y agrupación del alumnado también se tendrán en cuenta factores como la optatividad, las medidas y programas de atención a la diversidad establecidos, las convalidaciones, exenciones, simultaneidades o cualquier otro aspecto que pudiera afectar a dicha distribución.

Grupos Estables	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
<ul style="list-style-type: none"> • 2º EPO A • 2º EPO B • 2º EPO C 	2º EPO (3)	<ul style="list-style-type: none"> • 2º EPO A: 19 • 2º EPO B: 18 • 2º EPO C: 12 	<ul style="list-style-type: none"> • 2º EPO A • 2º EPO B • 2º EPO C 	<ul style="list-style-type: none"> • Noemí Pinto • Juncal Rivero • Laura Pacios <p>Especialistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • J. Antonio García • Mª Elisa Monroy • Andrea Bello • Pablo Prieto 	<p>ENTRADA: Patio Grande Escalera Primaria y acceso gimnasio.</p> <p>SALIDA: Patio Grande Escalera Primaria.</p> <p>RECREOS: Patio Grande. Cuando llueve Patio Colores / Clases.</p>

Grupos Estables	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
<ul style="list-style-type: none"> • 3º EPO A • 3º EPO B 	3º EPO (2)	<ul style="list-style-type: none"> • 3º EPO A: 20 • 3º EPO B: 19 	<ul style="list-style-type: none"> • 3º EPO A • 3º EPO B 	<ul style="list-style-type: none"> • Eva Posado • Mª Encina Ordás <p>Especialistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Juncal Rivero • Ana Isabel A. • J. Antonio G. • Andrea Bello • Patricia Villarejo 	<p>ENTRADA: Patio Grande Escalera Primaria.</p> <p>SALIDA: Patio Grande Escalera Primaria.</p> <p>RECREOS: Patio Colores. Cuando llueve Patio Cubierto.</p>

Grupos Estables	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
<ul style="list-style-type: none"> • 4º EPO A • 4º EPO B • 4º EPO C 	4º EPO (3)	<ul style="list-style-type: none"> • 4º EPO A: 19 • 4º EPO B: 19 • 4º EPO C: 14 	<ul style="list-style-type: none"> • 4º EPO A • 4º EPO B • 4º EPO C 	<ul style="list-style-type: none"> • Beatriz Bodelón • Isabel García • Berta Otero <p>Especialistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • J. Antonio García • Ana Isabel A. • Beatriz Bodelón • Judith Fernández • Noemí Pinto 	<p>ENTRADA: Patio Colores Escalera Primaria.</p> <p>SALIDA: Patio Grande Escalera Primaria.</p> <p>RECREOS: Patio Grande. Cuando llueve Patio Colores / Clases.</p>

Grupos Estables	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
<ul style="list-style-type: none"> • 5º EPO A • 5º EPO B • 5º EPO C 	5º EPO (3)	<ul style="list-style-type: none"> • 5º EPO A: 16 • 5º EPO B: 16 • 5º EPO C: 14 	<ul style="list-style-type: none"> • 5º EPO A • 5º EPO B • 5º EPO C 	<ul style="list-style-type: none"> • Andrea Bello • Sergio Blanco • Leticia Ferrero <p>Especialistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Beatriz Herrera • Judith Fernández • Isabel García • Mª Encina Ordás • Berta Otero 	<p>ENTRADA: Patio Colores Escalera Primaria.</p> <p>SALIDA: Patio Grande Escalera Primaria.</p> <p>RECREOS: Patio Grande. Cuando llueve Patio Colores / Clases.</p>

Grupos Estables	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
<ul style="list-style-type: none"> 6º EPO A 6º EPO B 6º EPO C 	6º EPO (3)	<ul style="list-style-type: none"> 6º EPO A: 17 6º EPO B: 18 6º EPO C: 14 	<ul style="list-style-type: none"> 6º EPO A 6º EPO B 6º EPO C 	<ul style="list-style-type: none"> Cristina Cancelo Beatriz Herrera Judith Fernández <p>Especialistas:</p> <ul style="list-style-type: none"> Isabel García Benjamín Álvarez Andrea Bello J. Antonio García Mª Encina Ordás Noemí Pinto Berta Otero 	<p>ENTRADA: Patio Colores Escalera Primaria.</p> <p>SALIDA: Patio Grande Escalera Primaria.</p> <p>RECREOS: Patio Grande. Cuando llueve Patio Colores / Clases.</p>

Grupos Estables	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
<ul style="list-style-type: none"> 1º ESO A 1º ESO B 1º ESO C 1º ESO D 	1º ESO (4)	<ul style="list-style-type: none"> 1º ESO A: 23 1º ESO B: 15 1º ESO C: 15 1º ESO D: 17 	<ul style="list-style-type: none"> 1º ESO A 1º ESO B 1º ESO C 1º ESO D 	<p>Tutores:</p> <ul style="list-style-type: none"> Helena Tahoces Victoria Carballo Juan González Belén Fernández <p>Profesorado:</p> <ul style="list-style-type: none"> Clara García Benjamín Álvarez Miriam Fernández Nieves Durán Lourdes Arroyo Gema Blanco Arsenio Pérez Andrea Bordas Javier Miguélez Claudia Fernández Almudena Fdez María Crelgo 	<p>ENTRADA Y SALIDA: Patio Grande Escalera campana.</p> <p>RECREOS: Patio Grande. Cuando llueve Patio Colores / Clases.</p>

Grupos Estables	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
<ul style="list-style-type: none"> • 2º ESO A • 2º ESO B • 2º ESO C • 2º ESO D 	2º ESO (4)	<ul style="list-style-type: none"> • 2º ESO A: 19 • 2º ESO B: 15 • 2º ESO C: 15 • 2º ESO D: 16 	<ul style="list-style-type: none"> • 2º ESO A • 2º ESO B • 2º ESO C • 2º ESO D 	Tutores: <ul style="list-style-type: none"> • Francisco Álvarez • Clara García • Ángel L. Álvarez • Alba Abella Profesorado: <ul style="list-style-type: none"> • Begoña Arias • Estefanía Pérez • Claudia Fernández • Victoria Carballo • Begoña Sánchez • Alfredo Quintana • Jorge Jardón • Javier Miguélez 	ENTRADA Y SALIDA: Patio Grande Escalera campana. RECREOS: Patio Grande. Cuando llueve Patio Colores / Clases.
Grupos Estables	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
<ul style="list-style-type: none"> • 3º ESO A • 3º ESO B • 3º ESO C • 3º ESO D 	3º ESO (4)	<ul style="list-style-type: none"> • 3º ESO A: 20 • 3º ESO B: 15 • 3º ESO C: 16 • 3º ESO D: 18 	<ul style="list-style-type: none"> • 3º ESO A • 3º ESO B • 3º ESO C • 3º ESO D 	Tutores: <ul style="list-style-type: none"> • Miriam Fdez. • Teresa Castañé • Alfredo Quintana • Iván Peña Profesorado: <ul style="list-style-type: none"> • Rosario López • Jorge Jardón • Anselmo Fdez. • Andrea Bordas • J. Miguel Cubillas • Francisco Álvarez • J. Carlos Gallo • Helena Tahoces • Victoria Carballo • Ángel Luis Álvarez 	ENTRADA Y SALIDA: Patio Grande Escalera campana. RECREOS: Patio Colores

Grupos Estables	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
<ul style="list-style-type: none"> • 4º ESO A • 4º ESO B • 4º ESO C • 4º ESO D 	4º ESO (4)	<ul style="list-style-type: none"> • 4º ESO A: 19 • 4º ESO B: 15 • 4º ESO C: 15 • 4º ESO D: 14 	<ul style="list-style-type: none"> • 4º ESO A • 4º ESO B • 4º ESO C • 4º ESO D 	<p>Tutores:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Arsenio Pérez • Estefanía Pérez • J. Miguel Cubillas • Jose Carlos Gallo <p>Profesorado:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Claudia Fernández • Iván Peña • Helena Tahoces • Victoria Carballo • Teresa Castañé • Laura Álvarez • Begoña Arias • Nieves Durán • Ángel González • Alba Abella • Beatriz Álvarez • Alfredo Quintana • Belén Fernández • Elisa Ba 	<p>ENTRADA Y SALIDA : Patio Grande Escalera Primaria. RECREOS: Patio Colores.</p>

Grupos Estables	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
<ul style="list-style-type: none"> • 1º Bach A • 1º Bach B 	1º Bach (2)	<ul style="list-style-type: none"> • 1º Bach A: 33 • 1º Bach B: 21 	<ul style="list-style-type: none"> • 1º Bach A • 1º Bach B 	Tutores: <ul style="list-style-type: none"> • Claudia Fernández • Beatriz Álvarez Profesorado: <ul style="list-style-type: none"> • Victoria Carballo • Teresa Castañé • Laura Álvarez • Juan González • Nieves Durán • Ángel González • Rosario López • Ángel L. Álvarez • Arsenio Pérez • Miriam Fernández • Iván Peña • Alba Abella 	ENTRADA: Patio Grande. SALIDA: Portería de Abastos. RECREOS: Portería de Abastos.

Grupos Estables	Nº UNIDADES	Nº ALUMNOS POR GRUPOS ESTABLE	AULA ASIGNADA	PROFESORADO ASIGNADO	ACCESOS y RECORRIDOS ASIGNADOS / ZONIFICACIÓN DE ZONAS
<ul style="list-style-type: none"> • 2º Bach A • 2º Bach B 	2º Bach (2)	<ul style="list-style-type: none"> • 2º Bach A: 30 • 2º Bach B: 14 	<ul style="list-style-type: none"> • 2º Bach A • 2º Bach B 	Tutores: <ul style="list-style-type: none"> • Nieves Durán • Laura Álvarez Profesorado: <ul style="list-style-type: none"> • Victoria Carballo • Juan González • Ángel González • Rosario López • Ángel L. Álvarez • Estefanía Pérez • J. Carlos Gallo • Miriam Fernández • Beatriz Álvarez 	ENTRADA: Patio Grande. SALIDA: Portería de Abastos. RECREOS: Portería de Abastos.

6. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y SERVICIOS COMPLEMENTARIOS*.

6.1. Medidas para la gestión de las actividades extraescolares.

Actividad	Espacio	Entidad organizadora	Medidas	Responsables
Robotix	Sala de apoyo	Abacus	- Obligatoriedad del uso de mascarilla - Distancia de seguridad de 1.5m - Ventilación cruzada de los espacios	Coordinador de Abacus- Robotix
Multideportes	Patio de colores Patio cubierto Patio grande	Free Sport	- Obligatoriedad del uso de mascarilla - Distancia de seguridad de 1.5m - Ventilación cruzada de los espacios	Coordinador de Free Sport
B-Motion EDI	Clases de Infantil y Primaira	Activa	- Obligatoriedad del uso de mascarilla - Distancia de seguridad de 1.5m - Ventilación cruzada de los espacios	Coordinador de Activa

6.2. Medidas para la gestión de los servicios complementarios.

6.2.1. Medidas para la gestión de los comedores escolares (si procede).

Medidas	Responsables
<ul style="list-style-type: none"> - Se han establecido diferentes turnos de comedor, recogiendo a los alumnos de forma escalonada. - Se han definido recorridos de entrada y salida del mismo. - El comedor está delimitado con mesas y puestos fijos para todos los grupos. Los alumnos que no pertenecen a GEC tiene puestos situados a 1,5m. - Desinfección de manos a la entrada y salida del comedor. - Ventilación cruzada. - Desinfección y limpieza de los puestos con los productos y pautas señalados por las autoridades 	<p>Coordinador SERAL Monitores Comedor</p>

<p>sanitarias.</p> <p>- Distribución de los alimentos y del agua que evite los contactos.</p>	
---	--

6.3. Otras actividades que se desarrollan en el centro: por ejemplo, medidas relativas a los Programas “Madrugadores” y “Tardes en el Cole” (si procede).

Espacios	Grupos	Medidas	Responsables
Patio cubierto	1º Infantil a 6º Primaria	<ul style="list-style-type: none"> - La monitora está en el centro 10 mins antes del inicio de la actividad para ventilar el espacio. - Desinfección de manos a la entrada. - El material utilizado está guardado en un lugar específico. - Los alumnos están situados de forma que guardan la distancia de 1,5m entre ellos y el uso de mascarilla es obligatorio desde los 6 años de edad. - Desinfección de los materiales tras su uso. 	<p>Coordinadora de ACTIVA</p> <p>Monitora de madrugadores</p>
Aulas de Infantil y Primaria Gimnasio	1º Infantil a 6º Primaria	<ul style="list-style-type: none"> - El profesor/a de la actividad está en el centro 10 mins antes del inicio de la actividad para ventilar el espacio. - Los alumnos están situados de forma que guardan la distancia de 1,5m entre ellos y 	<p>Profesorado del taller</p>

		el uso de mascarilla es obligatorio. - Desinfección de los materiales tras su uso.	
--	--	---	--